

Acta 13 Cabildo Abierto

Reunidos en sesión de Cabildo Abierto en la comunidad de La Sabana de San Pedro, Yonito la Corporación Municipal de Yonito, departamento de Yoro, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Marylin Isabel González Figueira, con la asistencia de los regidores por su orden; 1º María del Socorro Pérez, 2º Edil Antonio Hernández, 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmeneta, 5º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º José Danilo Cruz; representantes de paticontos, juntas de agua, centros edu-

cattivos, iglesias, comités, CODELs y demás sociedad civil de las comunidades de la Sabana de San Pedro y El Destino con una asistencia de 98 personas; procediendo de la siguiente manera:

- 1) La Sra. Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión a las 2:30 pm.
- 2) Seguidamente el Pastor Pablo Peña realizo la Invocación a Dios y posteriormente se entonaron las notas del Himno Nacional.
- 3) El Presidente de Patronato de La Sabana de San Pedro Don José de la Cruz Zavala dio la bienvenida a todos los presentes.
- 4) La Sra. Alcaldesa Municipal presento a todos los Regidores Municipales quienes en su participación dieron a conocer el área que coordinan y su buena voluntad para trabajar.

5) PRESENTACION DE INFORMES

5.1.- El actual Patronato de La Sabana de San Pedro informó sobre los proyectos que han ejecutado hasta la fecha y cuales estan pendientes de terminal, así como los proyectos en gestión. - El Sr. Humberto Núñez informó que en años anteriores Don Aníbal Rosales cedió un predio para Zona de Reserva y la Comisión solicitó apoyo a la Alcaldía con el trámite. - La Sra. Alcaldesa Municipal recomendó que como Patronato envíen una solicitud al Ministro de IDECOAS para el estudio del embaulado de las calles. Sugirió también que como comunidad vayan pensando en un Proyecto de Aguas Negras. Y en cuanto al tema de la Zona de Reserva solicitó una copia de los documentos que Don Aníbal Rosales entregó para llevarlos al Instituto de Conservación Forestal (ICF).

5.2.- Los miembros de la Junta de Agua de La Sabana de San Pedro dieron su informe, destacando que cuentan con un total de 534 abonados de los cuales el 80% no pagan agua potable. La Tesorera brindo el informe financiero, dando a conocer los ingresos, egresos y el saldo actual. Informaron que en BANHCAFE existe una cuenta donde hay un dinero que no se ha podido retirar porque esta a nombre del ex presidente de la Junta de Agua.

5.3.- El Patronato del Barrio La Sierra, La Sabana de San Pedro dieron lectura a las actividades realizadas, informando que cuentan con un ahorro de Lps. 21,602.00. Solicitaron el apoyo de la Alcaldía y del Patronato de La Sabana de San Pedro para seguir trabajando.

5.4. - La Junta de Agua de El Destino en su intervención detallaron que cuentan con 225 abonados y con un ahorro de los. 13,000.00.

6) PARTICIPACIONES VARIAS

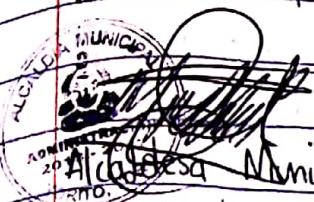
6.1. - La Sra. Alcaldesa Municipal informó sobre el problema financiero que está pasando la Alcaldía. Que el Alcalde Municipal de Tequiojalpa le está apoyando con el pago de estudios para varios proyectos como ser puentes y edificios. También solicitó ante el Gobierno Central apoyo para la reparación del puente del Río Tunca. Dio a conocer que como Alcaldesa ha pensado en descentralizar los fondos presupuestados para la ejecución de proyectos y hacer los desembolsos directamente a los patronatos de cada comunidad, asignando un empleado municipal para la supervisión de la obra y de la administración del dinero. Solicitó a los pobladores de La Sabana de San Pedro y El Destino un informe por escrito de manera urgente con respecto a un trabajo de reparación de carreteras que quedó en las deudas pendientes del periodo anterior, ya que hay varios comentarios de que el trabajo no se realizó y si la Alcaldía realiza un pago sin suficiente documentación soporte el dinero será reperdido. - El Profesor José Santos Palma al respecto expuso que lo más conveniente es que la Alcaldía cite a los miembros de los patronatos que estaban en la fecha que se mandaron a reparar las calles para que brinden un informe. - El Regidor Manuel Cantillano manifestó que otra salida sería reunir a todas las personas involucradas; el Alcalde y la Tesorera anterior y a los Patronatos de las comunidades. - Por otra parte, la Sra. Alcaldesa Municipal pidió a todos que paguen los impuestos. Comprometiéndose como Alcaldesa a regresar el dinero al Patronato para que sea utilizado en beneficio de las comunidades. Informó que para aumentar el pago de impuestos se comenzaría a realizar Tesorerías Móviles en cada zona. - Los pobladores de La Sabana de San Pedro mostraron interés en realizar una Tesorería Móvil, programando una para el 08 de mayo 2018. - La Sra. Alcaldesa Municipal informó sobre los préstamos que está facilitando DICTA a pequeños productores. Solicitó a la comunidad de La Sabana de San Pedro visitar al Sr. Pedro Muñoz en comisión para negociar el precio del fereno para el cementerio a uno más bajo. Informó que se mandaría a limpiar el botadero cercano al puente del Río Tunca y que se castigaría severamente a quien lo contamine.

mente a las personas que vuelvan a tirar basura en el lugar.

6.2.- El Sr. Roberto Cárcamo preguntó sobre las posibilidades de que en el solar que está contiguo al Salón Comunal se puedan adestrar oficinas para el Patronato y Junta de Agua. - La Profesora Cristely González informó que el Patronato de La Sabana de San Pedro ya envió la solicitud y se les dará autorización.

6.3.- La Profesora Cristely González describió varias necesidades del Centro Básico de La Sabana de San Pedro.

7) Sin más que tratar se cerró la sesión a las 6:00 p.m.



Maria del Socorro Pérez

José Rafael Castro
Regidor 2º

Regidor 3º

Patricia Urmelata

Regidor 4º

Regidor 5º

José Rafael Castro
Regidor 6º

Regidor 7º

Regidor 8º



Acta 14

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal María Isabel González Figueroa, con la asistencia de los regidores por su orden; 2º Edil Antonio Hernández, 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmelata, 5º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º Jose Danilo Cruz; faltando con excusa la regidora María del Socorro Pérez; procediendo de la siguiente manera:

1) La Sra. Alcaldesa Municipal declaró abierta la sesión a las 9:40 a.m., previo a la comprobación del quorum.

2) El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3) ATENCIÓN A COMISIONES

3.1.- Miembros del Patronato de El Espino solicitaron la ejecución de

los siguientes proyectos:

- * Proyecto Eléctrico.
- * Construcción de un Aula Escobar.
- * Mejoramiento de la carretera.

Manifestaron que esperan el apoyo total de la actual Corporación porque han sido una comunidad olvidada por los gobiernos anteriores. - La Sra. Alcaldesa Municipal consultó a la Comisión si ya contaban con un estudio para el proyecto eléctrico y si estaban listos con la contraparte. - El Patronato informó que en la ENEE, Yoro les cobraron Lps. 4,000.00 por el estudio de luz y que aun no están listos con su contraparte. - La Sra. Alcaldesa Municipal dio a conocer que para El Espino no quedó presupuestado ningún proyecto en el Plan de Inversión por lo que serán aprobados para el próximo año. Se comunicó con el Gerente de la ENEE para averiguar lo del cobro del estudio de luz y el Sr. Rafael Mejía solicitó que el Patronato le lleve el documento para revisarlo y averiguar qué técnico lo hizo. Manifestó que considerando que el proyecto es pequeño llevará una solicitud a FOSODE. Agregó que enviará al Ingeniero Tony Andrade para que realice un nuevo estudio que incluya un presupuesto. Y en cuanto a la construcción del Aula Escolar expuso que gestionará apoyo al Ministerio de IDECOAS.

3.2) La Sra. Fany Avilés informó sobre los avances de los proyectos de agua que actualmente se están ejecutando con apoyo de la Fundación AHMEN y la Alcaldía, como ser el de Los Himeritos y los que falta por ejecutar como; Guaco y Corozo y los mejoramientos de El Limón, El Aguacate y un barrio de Santa Cruz. Expuso que se ha reunido con los habitantes de las comunidades y en El Limón asumirán el gasto total de la contraparte que tienen que dar como comunitad. - La Sra. Alcaldesa Municipal informó que Don Agustín Manzanares está en toda la disponibilidad de permitir el acceso al agua de una fuente localizada en su propiedad para el Proyecto de Agua de La Fortaleja. - La Sra. Fany Avilés expuso que le gustaría que de parte de la Alcaldía se comienzen a organizar las Juntas de Agua de manera urgente porque es un asunto de suma importancia. También informó que están trabajando con la construcción de Biofiltros, cubriendo ultimamente las comunidades de

Guaro, Corozo y Santa Cruz. Solicito que la Alcaldía apoye a aquellas comunidades que tienen serios problemas con el agua que consumen y no tienen fondos para construir los Biotífolios, pues se han recibido varias solicitudes. Anexo que en el mes de Julio se recibira el apoyo de Brigadas Médicas. - La Sra. Alcaldesa Municipal agradece a la Sra. Fany Aviles por su voluntanado en beneficio del Municipio y que como Alcaldía siempre se les apoyara.

A) CORRESPONDENCIA

4.1.- Las siguientes personas presentaron Solicitud de Dominios Plenos:

* Celvin Orlando Leyes Amaya, solar ubicado en Col. Nuevo Milenium, Yonto.

5) INFORMES SRA. ALCALDESA MUNICIPAL

5.1.- Acompaño a los miembros de la Fundación AHMEN a la comunidad de Los Himentiros para supervisar los avances del Proyecto Agua.

5.2.- En compañía de los regidores María Clara Montes, José Jairo Urimeneta y José Danilo Cruz visito las comunidades de San José y Santa Marta, donde solicitaron el Proyecto Eléctrico, construcción de Aulas Escolares, viviendas, techos y letrinas.

5.3.- El 10 de abril 2018 estuve reunida con la comunidad de San Isidro junto con el regidor José Danilo Cruz y el Sr. Vice Alcalde Municipal Alvaro Oney Oseguera. Informo que en el trayecto observaron desembros del bosque en varios terrenos de los que ya hizo el reporte al ICF. Además las carreteras de la zona están muy dañadas.

5.4.- En días anteriores se limpio el botadero que esta cerca del puente del Río Tunca en la Sabana de San Pedro. Colocando un rotulo prohibiendo que tiren basura en el lugar. Dio a conocer que se realizará una campaña de limpieza por lo que solicito apoyo al regidor José Danilo Cruz para dar publicidad a la actividad.

5.5.- Le preocupa el alto grado de incendios forestales que se están dando en el municipio, ya que el personal de la Alcaldía no se da abasto para apagar dichos incendios. Solicito al regidor Edil Antonio Hernandez intensificar la publicidad al respecto para crear más conciencia en las personas. - El Jefe de la UMA manifestó que es lamentable lo que está pasando con la quema del bosque. Recomendando a la Corporación que para el próximo año se citen a todos los

dueños de terrenos para concientizarlos y por otra parte se puede asignar un presupuesto para el pago de una unidad que se encargue de ejercer las actividades de preventión y apagar los incendios. - El regidor José Danilo Cruz propuso que se incentive o premie a las comunidades donde no se registren incendios forestales.

5.6.- El Ingeniero encargado del Pavimento ya llegó a Yoro por lo que se espera que pronto se comience con el trabajo.

5.7.- Se reunió con la Red de Mujeres del Municipio donde se discutieron temas de violencia doméstica y la participación de la mujer en el desarrollo de las comunidades.

5.8.- En días anteriores envió a INHGEOMIN la solicitud de Delimitación del área donde se pretende explotar la Mina de Bauta en la comunidad de La Esperanza. Presentó documentos donde consta que el Municipio de Victoria, Yoro ya está vendiendo el mineral de Bauta, expresando que no entiende porque ellos se oponen a que Yoro venga del mismo mineral. Informo que también solicita personal para que acompañen el Cabildo Abierto de Los Higueros. - El regidor Manuel Cantillano sugirió que el personal de catastro verifique las coordenadas que aparecen en uno de los documentos para ver si están dentro del territorio de Yoro. - El Jefe de Catastro informó que las coordenadas corresponden a la Tribu de Temepechin, Victoria.

5.9.- El Instituto 'San Pedro' será sede de la Olimpiadas de Matemáticas a nivel departamental. Para lo cual la Directora del Instituto solicitó apoyo económico pero debido a la difícil situación de la Alcaldía, se llamó a los Diputados Eder Mejía y Milton Puerto y cada uno quedó en dar un subsidio de Lps. 5,000.00.

5.10.- Propuso que se apruebe un fondo en la Alcaldía para la compra de Merienda Escolar y cubrir las Centros Educativos donde haya mayor índice de desnutrición.

5.11.- Informó que no se ha recibido ningún desembolso del Proyecto de Salud y está muy preocupada por la falta de medicamento.

5.12.- La Sra. Alcaldesa Municipal presentó el Análisis del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2018, emitido por la Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

Donde se describen las siguientes observaciones y recomendaciones:

* Observaciones y recomendaciones a los Ingresos:

1.- Al recibir la nota oficial de Gobernación donde se le informa la asignación de la transferencia correspondiente al 2018, si el valor presupuestado en el rubro de la transferencia es mayor se deberá realizar una ampliación y si es menor una disminución.

2.- En el renglón / rubro con descripción Billares, de conformidad al Acuerdo N° STSS -003 -2018 publicado en La Gaceta por cada mesa se debe cobrar en los primeros 10 días de cada mes Lps. 283.82. Al subsanar adjuntar certificación de punto de acta de la Corporación Municipal donde se aprueba el ajuste correspondiente a dicho rubro. - La Tesorera Municipal informó que el aumento a los billares se está implementando desde el mes de febrero 2018 cuando recibió el dato del aumento al Salario Mínimo.

* Observaciones y recomendaciones a los Egresos:

1.- En base a los ingresos por concepto de transferencia y el artículo 163 de las Disposiciones Generales de la República, los gastos de funcionamiento con fondos de transferencia presupuestados aprobados son de Lps. 2,751,580.69 y la disponibilidad en el presupuesto de ingresos es de Lps. 2,259,650.58 excediéndose en Lps. 491,930.11, asimismo no se cumple con los porcentajes del 35% Vida Mejor, 20% Todos por la Paz, 10% Pro-Honduras y el 15% de Infraestructura, por lo que se deben realizar los ajustes correspondientes que deben ser aprobados por la Corporación Municipal y presentarlos de nuevo. - La Tesorera Municipal presentó las Modificaciones Presupuestarias correspondientes para subsanar la observación.

2.- El valor reportado en la Planilla de Sueldos es de Lps. 1,993,578.84 y el valor presupuestado en el objeto de gastos 111 de todos los programas es de Lps. 2,092,240.56, encontrándose una diferencia de Lps 98,- 66.72, recomiendan verificar la sumatoria de la Planilla y realizar los ajustes pertinentes.

3.- En la certificación de punto de acta en la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos debe incluirse el monto por el cual se aprueba el presupuesto, considerar la observación cuando se certifiquen los puntos de actas de los demás informes a presentar durante el año.

4.- Adjuntar a la subsanación el Informe de Transición y Traspaso de no haber presentar certificación de punto de acta de la Corporación Municipal justificando el porqué no se realizó.

5.- Si la Municipalidad está ejerciendo gastos en pagos a consultores en el tema de Gestión Administrativa Financiera Municipal, al subsanar presentar copia del carnet vigente de certificación de proveedores de servicios emitidos por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal.

6.- En el caso que la Municipalidad tenga contratos de Fideicomisos, detallar las instituciones financieras con que se está trabajando.

7.- Si la Municipalidad pertenece a una o varias Mancomunidades, detallar el nombre, el valor que transfiere al mes y si el pago lo realiza de forma directa o indirecta.

8.- Solicitar a la Mancomunidad a que se presente copia del recibo de la entrega de la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas y adjuntar a la subsanación.

9.- Al presentar la subsanación, previo al Dictamen Final, adjuntar recibo original donde refleje que se han cumplido con todos los requisitos establecidos en el oficio DGFN N° 004-2018 enviado a todas las Municipalidades.

- La Secretaría Municipal entregó un comprobante de recepción de documentos donde se hace constar que la ex Tesorera Municipal presentó en Gobernación los informes del Cuarto Trimestre del año 2017, la Rendición de Cuentas 2018, el Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Plan de Arbitrios 2018, la Rendición de Cuentas de los 25 días de enero 2018, así como los Estados Financieros de la Contaduría General de la República. - El regidor Manuel Cantillano consultó por los avances del Plan de Desarrollo Municipal porque es indispensable presentarlos en Gobernación para que puedan acreditar la Transferencia. - Al respecto la Sra. Alcaldesa Municipal informó que en la casa que se alquilaba a la Sra. Alicia Bonilla encontraron salas enteras de los Planes de Desarrollo Comunitario que se hicieron por parte de la Mancomunidad en el periodo 2010-2014.

6) PARTICIPACIONES VARIAS

6.1.- El regidor José Jairo Umeneta informó que participó junto a la Sra. Alcaldesa Municipal en el Primer Encuentro de Maestros

PROHECO del Municipio de Yonto. Donde los docentes dieron a conocer las debilidades que tienen en cuanto a mobiliario, estructura de las escuelas, entre otros. - La Sra. Alcaldesa Municipal manifestó estar preocupado porque la Directora Departamental de PROHECO informó que todavía no se han firmado los contratos de los Promotores Municipales de PROHECO.

6.2.- El Personal encargado del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal informó los siguientes avances:

- * Rectificación y digitalización completa de Línea Base.

- * Digitalización de Indicadores Socioeconómicos.

- * Informe de Avances del Proyecto FOCAL listo para presentarlo a las instancias correspondientes.

7) INFORMES TESORERA MUNICIPAL

7.1.- La Tesorera Municipal en compañía del Contador Municipal presentaron el Informe de Rendición de Cuentas Acumulada correspondiente al Primer Trimestre del 01 Enero al 31 Marzo 2018, detallando cada una de las 14 formas que la integran. - Destacando lo siguiente:

- * Los gastos de funcionamiento ascienden a Lps. 1,828,431.91 de los cuales en pago de prestaciones a empleados anteriores se gasto Lps. 1,381,574.05.

- * El gasto en Vida Mejor tiene un acumulado de Lps. 894,747.63.

- * No han hecho el cambio de autoridades en el Sistema SAMI.

- * Existe un problema con la cuenta de COOPACYL ya que en el Sistema SAMI aparecen registrados Lps. 26,205.08 menos que en la cuenta de ahorro.

- * Presentaron un listado de cheques emitidos y no cobrados. Donde aparece un cheque por un valor de Lps. 17,152.01 a nombre del Sr. Juan Ramon Ramírez con fecha 29 Septiembre 2017.

7.2.- La Tesorera Municipal presentó el Informe de Avances Fisicos y Financieros de los Proyectos en Ejecución correspondiente al Primer Trimestre acumulado del 01 Enero al 31 Marzo 2018.

7.3.- La Tesorera Municipal informó que según los Reportes de Control Tributario en la Cooperativa (COOPACYL) en repetidas ocasiones se depositó menos dinero del que se debía depositar. Detalle a conti-

número:

Fecha	Depósito Lps.	Depósito Real Lps.	Diferencia
16 Enero 2018	20,056.77	22,977.32	2,920.35
23 Enero 2018	12,131.63	12,191.63	360.00
Total Diferencia			3,280.35

- Explico que ella lo informa porque el Tribunal Superior de Cuentas identificara el error. - La Sra. Alcaldesa Municipal expreso que como Corporación Municipal actual no se responsabilizan de los hechos ocurridos antes del 26 de enero 2018.

7.9.- La Tesorera Municipal dio a conocer que en el Diario La Gaceta fue publicado la Amnistía Tributaria a los multas, recargo e intereses sobre la deuda de impuestos municipales y descuentos por pago sobre la deuda de los mismos hasta el 31 Diciembre 2018. - La Sra. Alcaldesa Municipal informo que se comenzara a enviar avisos de cobro para recuperar la deuda. Notifico tambien que la oficina de Catastro no cuenta con GPS para la medición de terrenos, por lo que vera la forma de compra por lo menos tres para comenzar a trabajar en catastral terrenos.

8) INFORMES AUDITOR INTERNO

8.1.- El Auditor Interno presento los siguientes Oficios específicos para la Corporación Municipal y la Sra. Alcaldesa Municipal, dando seguimiento a las recomendaciones del Informe de Supervisión a la Unidad de Auditoria Interna Municipal por parte del Tribunal Superior de Cuentas:

- * La obligación de cumplir con las recomendaciones de dicho informe.
- * Evitar la asignación de actividades incompatibles a la Unidad de Auditoria Interna con el objetivo de lograr una administración objetiva y transparente en el uso de los bienes y servicios públicos.
- * Establecer en el Presupuesto una partida que permita la construcción o adaptación de un local con acceso restringido para el funcionamiento de la Unidad de Auditoria Interna.
- * Nombrar una Comisión para diseñar el Organigrama Institucional de acuerdo a la estructura presupuestaria vigente y que se ubique a la Unidad de Auditoria Interna a nivel de la Corporación Municipal y someterlo a aprobación.

* Instruir al departamento de Recursos Humanos que se elabore un adecuado Programa Institucional de Capacitación.

- La Sra. Alcaldeza Municipal informó que pronto se comenzaría a adoptar una oficina para el Auditor Interno.

8.2.- El Auditor Interno presentó el Informe correspondiente al mes de marzo del año 2018. Describiendo las siguientes actividades realizadas:

A) Presentación de Documentos de trabajo para el control interno municipal.

B) Revisión de los Estados de Cuenta del 01 al 31 Marzo del 2018

BANHCAFE:	Cuenta	Saldo Actual
	25701004559	1.11
	25606000058	31,474.86
ATLANTIDA:	Cuenta	Saldo Actual
	16100006655	33,518.25
	16200057517	94,358.17

COOPACYL: Saldo actual de Lps. 183,811.45

C) Revisión del Libro de Actas; donde se constató que las actas no están firmadas por los regidores, recomienda proceder a firmar lo antes posible para que las mismas tengan vigencia.

D) Reporte de recaudación por rubro describiendo que del 01 al 31 de marzo 2018 se recaudaron Lps. 130,160.00

9) ACUERDOS

9.1.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó crear un fondo para la compra de Menienda Escolar con el fin de cubrir las escuelas con mayor índice de desnutrición.

9.2.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó los ajustes pertinentes al Análisis del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2018, emitido por el Departamento de Análisis y Dictámenes de Documentos Financieros de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

9.3.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los

miembros presentes aprobó el ajuste correspondiente al cobro por mesa de billar con un valor de Lps. 283.82.

9.4.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias correspondientes para establecer los porcentajes del Presupuesto Municipal 2018 en base a Ley.

A) TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS:

* Expediente : 721

- DEBITO

Cuenta	Descripción	Valor Lps.
15 01 000 001 000 52110 11-001-01-10	Transferencias comunes a instituciones de la administración central	150,643.37
15 01 000 002 000 52110 11-001-01 10	" "	150,643.37
15 01 000 003 000 52110 11-001-01 10	" "	150,643.37
TOTAL		451,930.11

- CREDITO

Cuenta	Descripción	Valor Lps.
15 01 000 001 000 52110 11-001-01 20	Transferencias comunes a instituciones de la administración central	150,643.37
15 01 000 002 000 52110 11-001-01 20	" "	150,643.37
15 01 000 003 000 52110 11-001-01 20	" "	150,643.37
TOTAL		451,930.11

* Expediente : 724

- DEBITO

Cuenta	Descripción	Valor Lps.
12 01 000 002 000 51220 11-001-01 10	Ayuda social a personas	40,000.00
11 02 002 000 002 47210 11-001-01 20	Construcción y mejoras de bienes en dominio	50,000.00
15 03 006 000 006 47210 11-001-01 20	Construcción y mejoras de bienes en dominio	40,000.22
13 01 000 001 000 54200 11-001-01 20	Transferencias a asociaciones S/F de lucro	99,999.99
11 02 003 000 003 47210 11-001-01 20	Construcciones y mejoras de bienes dominio...	21,930.11
15 02 001 000 001 47110 11-001-01 20	Construcción y mejoras bienes dominio privado	50,000.00
15 02 002 000 002 47110 11-001-01 20	Construcción mejoras bienes dominio privado	70,000.00
15 02 003 000 003 47110 11-001-01 20	Construcción mejoras bienes dominio privado	70,000.00
15 02 004 000 004 47110 11-001-01 20	Construcción mejoras bienes dominio privado	30,000.23

1503 004 009 000 23400 11-001-01 20	Mantenimiento reparacion obras civiles e insti...	80,000.00
1503 005 005 000 23400 11-001-01 20	" " "	50,000.00
1503 007 000 007 47210 11-001-01 20	Construcción mejoras bienes dominio publico	200,000.00
1501 000 002 000 52110 11-001-01 20	Transferencia asociaciones civiles sin fines...	185,939.37
1503 003 003 000 23400 11-001-01 20	Mantenimiento reparacion obras civiles e insti...	65,347.25
TOTAL		983,217.18

- CREDITO

Cuenta	Descripción	Valor Lps.
1201 000 001 000 54200 11-001-01 20	Transferencias asociaciones civiles sin fines de...	130,000.22
1401 000 001 000 54200 11-001-01 20	Transferencia asociaciones civiles sin fines de...	426,608.48
1402 000 001 000 54200 11-001-01 20	Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro	426,608.48
TOTAL		983,217.18

9.5.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Primer Trimestre Acumulado del 01 Enero al 31 Marzo del año 2018. Detalle a continuación:

Descripción	Valor
1.-Ingresos	4,492,899.96
1.1.- Ingresos Corrientes	732,300.11
1.2.- Ingresos de Capital	3,760,599.85
2.-Egresos	4,237,960.47
2.2.- Gastos de Funcionamiento	2,205,844.84
2.2.- Gastos de Inversión	2,032,115.63
Disponibilidad del Ejercicio (Superávit o déficit)	254,939.49

9.6.- La Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprobó el Informe de Avances Físicos y Financieros de los Proyectos en Ejecución correspondiente al Primer Trimestre Acumulado del 01 Enero al 31 Marzo del año 2018. El cual se describe a continuación.

* Ingresos en el Trimestre :

Descripción	Propios	Otros	Transferencias
Saldo libros al inicio del trimestre	19,123.93	33,518.25	8,336.10
Ingresos recibidos en el trimestre	438,796.32	0.00	2,475,555.00
Total disponible	457,920.25	33,518.25	2,483,891.10

* Mismos montos presentados en el Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	245,996.19	0.00	1,583,435.72
Inversión	0.00	0.00	889,676.98
Total Ejecutado	245,996.19	0.00	2,473,112.70

* Saldo al final del Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo según libros	211,924.06	33,518.25	10,778.40
Total Saldo			256,220.71

10) Sin más que tratar se cerró la sesión a las 3:30 pm.



EXCUSA

Alcalde Municipal

Regidor 1°

Regidor 2°

Regidor 3°

pm 24 minutes

Regidor 4°

Regidores 5°

Regidor 6°

Regidor 7°

Regidor 8°

